EVALUACIÓN DE OFERTA Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SOLICITUD DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA GARA-003-2026

OBJETO: Contratar un operador logístico para la organización y ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo.

FECHA: Mayo 07 de 2026

ASUNTO: INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS – EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SOLICITUD DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA GARA-004-2026.

En mi condición de evaluador dentro del proceso de servicio en mantenimiento preventivo y correctivo de planta eléctrica incluido tablero de transferencia del Hospital Departamental San Antonio ESE

Con base en la invitación a presentar propuesta GARA-004-2026 me permito presentar el informe aquí referido:

De acuerdo con lo establecido en la invitación del proceso de selección por Solicitud de Oferta de Mínima Cuantía, se realizó la Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, evaluar los criterios de selección, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Revisión de documentos y análisis de los documentos de la etapa de planeación.
2. Verificación de los requisitos habilitantes.
3. Evaluación de criterios de selección
4. Conclusiones.

1. Revisión de documentos y análisis

1.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 655 del 24 de febrero de 2026.
1.2 Estudios Previos
1.3 Invitación Pública
1.4 Oferente que presentó propuesta:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
MEJOR VIVIR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NIT No. 900657120-0	$40.000.000

2. Verificación de los Requisitos Habilitantes

La evaluación Jurídica, técnica y financiera consiste en la verificación de los diversos requisitos que habilitan a un proponente para presentar una oferta valida y hacen relación, en general con los requisitos referentes a su capacidad jurídica para actuar, y las establecidas en la Ley para que puedan considerarse hábiles para presentar propuestas en un proceso de selección de solicitud de oferta de mínima cuantía.

Contenido de la propuesta y requisitos mínimos habilitantes

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
Carta presentación de la oferta (anexo)	SI	El proponente presenta propuesta debidamente firmada
Propuesta técnica y económica (anexo).	SI	El proponente presenta la propuesta técnica y económica
Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato	N/A	
Hoja de vida.	SI	El proponente adjunta hoja de vida de persona jurídica debidamente diligenciada
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	SI	Anexa fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica
Libreta militar.	SI	Presenta certificación de las fuerzas militares sobre situación militar
Certificado de antecedentes disciplinarios.	SI	Presenta antecedentes disciplinarios vigente expedidos por la Procuraduría General de la Nación, "No registra sanciones ni inhabilidades vigentes"
Certificado de antecedentes fiscales.	SI	Presenta antecedentes fiscales vigentes expedidos por la Contraloría de la República de la Nación "No se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales"
Registro Único Tributario Rut.	SI	Presenta RUT, actualizado a la fecha
SARLAFT.	SI	Presenta certificación de SARLAF.
Certificado de antecedentes judiciales	SI	Presenta certificado de antecedentes judiciales vigente de la persona natural "No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales".

Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Presenta certificado del RNMC "No tiene medidas correctivas por cumplir"
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	SI	Presenta certificado de inhabilidades por delitos sexuales "No registra inhabilidad"
Certificado de REDAM	SI	Presenta certificado de registro de deudores morosos de alimentos "No se encuentra registrado en el registro de deudores alimentarios morosos"
Copia Registro Mercantil con fecha de expedición no mayor a 30 días para los que desarrollen actividad comercial conforme el código de comercio	SI	Presenta Registro Mercantil Expedido por la Cámara de Comercio
Hoja de Vida Función Pública	SI	Presenta hoja de vida función pública
Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses (Ley 2013 de 2019)	SI	Presenta declaración de bienes y rentas y conflictos de interés debidamente registrado en el sitio WEB de la función pública
Vinculación al sistema de seguridad social	SI	Presenta certificados de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones.
Idoneidad	SI	Presenta Camara de Comercio, donde se evidencia que la actividad u objeto social del proponente, se encuentra directamente relacionada con el objeto de esta contratación.
Experiencia General	SI	Demuestra estar constituido comercialmente desde el 23 de septiembre de 2013, cumpliendo con el tiempo requerido en la invitación pública.
Experiencia Especifica	SI	El proponente aporta certificaciones de ejecución de contratos con similares características al objeto a contratar.

Certificación Bancaria	SI	Presenta certificación Bancaria pertinente

3. EVALUACION DE CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo E.S.E. seleccionará al proponente que obtenga el mayor puntaje de acuerdo con la evaluación de los criterios que se detallan a continuación, siempre que haya cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes.

La ponderación de las ofertas que hayan resultado habilitadas se realizará bajo los siguientes parámetros:

Criterio	Puntaje Máximo
A. Experiencia Específica del Proponente	60 Puntos
B. Calidad y Propuesta Metodológica	20 Puntos
C. Capacidad del Equipo Humano	10 Puntos
D. Factor Económico	10 Puntos
TOTAL PUNTAJE	**100 Puntos**

A. Experiencia Específica del Proponente (60 Puntos)

Se evaluará la experiencia mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea similar al de la presente invitación (operación logística de eventos, planes de bienestar o actividades de integración).

- **Por cuantía:** Se asignan 60 puntos al proponente que acredite una experiencia acumulada igual o superior al 150% del presupuesto oficial.
- **Puntaje proporcional:** Se asignará puntaje de manera proporcional a los proponentes que acrediten entre el 100% y el 149% del presupuesto oficial.

El proponente aporta certificación de experiencia en la que se verifica la ejecución de contratos debidamente ejecutados y terminados, dentro de los cuales se identifica uno que cumple plenamente con los criterios establecidos en la invitación, particularmente en lo relativo a la fecha de terminación —31 de diciembre de 2024— y cuyo valor corresponde al 268% del presupuesto oficial del presente proceso. Adicionalmente, acredita otros contratos con obligaciones y actividades de naturaleza similar. En consecuencia, y conforme a la metodología definida en los pliegos, se le asignan 60 puntos por este criterio.

B. Calidad y Propuesta Metodológica (20 Puntos)

El proponente deberá presentar un documento que contenga:

1. **Plan Operativo (10 pts):** Estrategia para la coordinación de eventos, gestión de proveedores de alimentos, transporte y logística de sonido/espacios.
2. **Plan de Contingencia (7 pts):** Protocolos ante cambios climáticos, fallas técnicas o emergencias médicas durante las actividades.

3. **Valor Agregado (3 pts):** Beneficios adicionales sin costo para el Hospital.

El proponente presenta una propuesta metodológica que incluye el Plan Operativo, el Plan de Contingencia y el Valor Agregado, cumpliendo integralmente con los requerimientos establecidos en la invitación pública. En virtud de ello, y conforme a los criterios de evaluación definidos, se le asigna un puntaje de 20 puntos.

C. Capacidad del Equipo Humano (10 Puntos)

Se otorgará puntaje por la idoneidad del personal asignado directamente al contrato:

- **Equipo Administrativo y de apoyo logístico (10 pts):** Acreditación de personal con experiencia específica en gestión de actividades logísticas y/o de apoyo administrativo igual o superior a 3 años.

El proponente no aporta las hojas de vida requeridas para acreditar la experiencia del equipo administrativo y de apoyo logístico, razón por la cual no es posible verificar el cumplimiento de este criterio. En consecuencia, se le asigna un puntaje de 0 puntos

D. Factor Económico (10 Puntos)

Se asignan diez (10) puntos a la propuesta que presente la menor tasa de administración, las demás propuestas recibirán puntaje de forma inversamente proporcional utilizando la fórmula de regla de tres simple.

El proponente, en su propuesta económica, establece una tasa de administración equivalente al 10 % del valor de la propuesta antes de IVA. Al ser la única oferta presentada, se configura como la oferta más baja, motivo por el cual se le asignan 10 puntos conforme a los criterios de evaluación establecidos.

Resumen criterios de evaluacion

Criterio	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
A. Experiencia Específica del Proponente	60 Puntos	60 puntos
B. Calidad y Propuesta Metodológica	20 Puntos	20 puntos
C. Capacidad del Equipo Humano	10 Puntos	0 puntos
D. Factor Económico	10 Puntos	10 puntos
TOTAL PUNTAJE	**100 Puntos**	**90 puntos**

4. CONCLUSION

Verificada la totalidad de los requisitos habilitantes, se concluye que la propuesta presentada cumple con todas las condiciones exigidas para ser aceptada y considerada admisible. Realizada la evaluación técnica, jurídica y económica, y aplicados los criterios establecidos en los pliegos, la oferta obtuvo un puntaje total de **90 puntos**, cumpliendo plenamente con los parámetros de selección. En consecuencia, se recomienda al señor Gerente del Hospital adjudicar el proceso de selección por contratación a:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
MEJOR VIVIR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NIT No. 900657120-0	$40.000.000

No siendo otro el objeto de esta se termina y firma siendo las 03:00 del día 07 de mayo del dos mil veintiséis (2026).

YARAVI MAITE LLANOS GOMEZ

Subgerente Administrativa

JULIAN HERNANDEZ AGUIRRE

Asesor Jurídico Externo